

Señores

*Junta Ordinaria de Accionistas Soluciones Empresariales de Comercio Exterior*

**SOLEMCE S.A.**

Ciudad.-

*De mi consideración:*

*En mi calidad de Comisario Principal y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, cumplo en informar que los administradores de la empresa han acatado las normas legales y reglamentarias, en la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos, habiendo ofrecido la colaboración necesaria.*

*Que los procedimientos contables son los universalmente aceptados. Además las cifras consignadas en los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa al término del ejercicio del 2008.*

*Expreso, que es idónea la conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros, que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente manifiesto que la correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.*

Cordialmente,



**Karen Aspiazu**

**Comisario Principal**

